Encuesta revela que un 29,7% de municipios no entrega la "píldora del día después"

Autor Colectiva
Tuesday, 23 de November de 2010
Modificado el Tuesday, 23 de November de 2010

Chile. La Tercera.

Estudio de Flacso atribuye el hecho a la falta de stock. Alcaldes responsabilizan a Cenabast y al ministerio.
A casi un año de la entrada en vigencia de la ley que permite la distribución de "la píldora del día después" en los consultorios públicos a todas las personas que lo requieran, incluso a las menores de 14 años, la entrega del fármaco no ha estado exenta de problemas. Un estudio realizado por el Programa de Inclusión Social y Género de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) señala que un 29,7% de los municipios no entrega la "píldora", que un 38,6% la otorga con restricciones y sólo el 30% lo hace de acuerdo con lo que establece la ley. La muestra consideró a 249 municipios de los 321 que existen en el país, lo que equivale a un 77,5% del sistema. La medición se hizo entre octubre y este mes. "Dentro de las razones que entregan los municipios para explicar por qué el anticonceptivo de emergencia no está disponible, es la falta de stock (28,4%)", indica Claudia Dides, socióloga de Flacso y una de las autoras del informe. El caso más gráfico es el de Alto Hospicio. A esa localidad se enviaron cinco dosis del medicamento en julio, y 10 en agosto. A partir de esa fecha, no han recibido ninguna otra partida. Esa situación se repite en varias otras localidades del país. La directora de Salud de la Municipalidad de Maipú, Ximena García, afirma que "no es que nosotros no hayamos comprado la píldora, sino que el Servicio de Salud no la ha entregado. Nos han dicho que solamente se ha entregado a las urgencias hospitalarias y de los Sapu". Otro dato de la encuesta de Flacso (26%) es que los municipios que entregan la "píldora" con restricciones lo hacen principalmente en casos de violación Disponibilidad No obstante, los problemas de distribución no serían por falta de stock. La Central de Abastecimiento (Cenabast), organismo encargado de las compras de los medicamentos para el sistema público, adquirió cerca de 50 mil dosis de la pastilla a la empresa distribuidora Farmage Ltda., por un monto estimado de $ 60 millones, según indicó la compañía. El producto que se compró fue Escapel 2. La primera partida llegó a la Cenabast el 10 de agosto y la otra, el 5 de noviembre pasado. "Cenabast compró, pero los servicios no tienen disponibilidad y si un municipio la pide, no la entregan. ¿Por qué no se está distribuyendo?, no lo sé. Pero el hecho concreto es que no hay disponibilidad en todos los consultorios", dijo el alcalde de Lo Prado, Gonzalo Navarrete, presidente de la Comisión de Salud de la Asociación Chilena de Municipalidades. Fuentes del sector sostienen que la razón por la cual el fármaco se entrega en forma restringida es porque aún no está listo el reglamento de la Ley 20.418 que permite su entrega a toda persona que lo requiera. Por eso, se da sólo para casos de emergencia. De eso da cuenta un correo emitido por la encargada del Departamento de Atención Primaria del Minsal a una funcionaria del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, que consultó por el tema. "Aún está pendiente el reglamento de la Ley 20.418, por lo tanto, se mantiene la distribución, sólo para violencia sexual", se precisa. Consultada por este tema, la jefa de la División de Prevención del Ministerio de Salud, Pamela Escobar, explicó que "no hay problema de distribución". "La píldora se está entregando de acuerdo como se debería, según la ley vigente. Incluso a los menores de 14 años". La experta añadió que el viernes se envió un oficio a todos los servicios de Salud explicando las condiciones de uso de la pastilla para evitar confusiones. Respecto del reglamento, Escobar sostuvo que aún no está listo, pero que se trabaja en el documento, y que ello no debería ser limitante para la distribución del fármaco. Fuente: http://diario.latercera.com/2010/11/21/01/contenido/pais/31-45485-9-encuesta-revela-que--un-297-de--municipios-no-entrega--la-pildora-del-dia.shtml